

## Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Programa Gobernabilidad e Inclusión de la Cooperación Alemana al Desarrollo – GTZ

**Antecedentes.-** En el marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica suscrito entre los Gobiernos de la República del Perú y de la República Federal de Alemania, desde el año 2004 la Cooperación Alemana al Desarrollo - GTZ viene brindando asistencia técnica al gobierno peruano a través de su Programa Gobernabilidad e Inclusión, el cual tiene como una de sus principales contrapartes al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Dicho Programa tiene previsto un periodo de ejecución en tres fases hasta el año 2013.

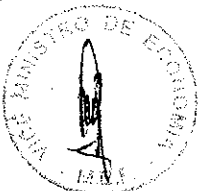
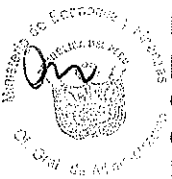
En ese sentido el Programa de la GTZ, a través de su *Componente 2 "Fortalecimiento de una gestión financiera del Estado transparente y eficaz"*, asiste técnicamente al MEF desde el año 2005, habiéndose desarrollado importantes actividades y proyectos de cambio durante la Fase I (2004-2007) y lo que va de la Fase II (2008-2010) de ejecución del mencionado Programa.

**Objeto del Convenio.-** El presente Convenio tiene por finalidad establecer la colaboración entre el MEF y el Programa Gobernabilidad e Inclusión de la GTZ para el desarrollo de proyectos de cambio que aporten a una mejora de la gestión financiera del Estado, en las áreas temáticas que se identifiquen como prioritarias y que requieran de la asistencia técnica de la GTZ.

**Contenido del Convenio.-** Se conviene mediante el presente documento que el Programa Gobernabilidad e Inclusión, a través de su Componente 2 "Fortalecimiento de una gestión financiera del Estado transparente y eficaz", seguirá brindando asistencia técnica al MEF en sus procesos de fortalecimiento institucional y reformas, y explorará nuevos ámbitos de asistencia técnica que puedan ser prioritarios para el Ministerio, en adición a los que ya se encuentran en marcha.

La asistencia técnica de la GTZ al MEF se brindará mediante un acompañamiento permanente de los asesores del Programa y de consultores altamente especializados, en temas relacionados al fortalecimiento de la gestión financiera del Estado, enfocándose principalmente en los procesos y reformas impulsados desde los Despachos de los Viceministerios del MEF y/o las Direcciones de línea. Por su parte, el MEF coordinará y acompañará con sus funcionarios, la implementación de la asistencia técnica que se acuerde de manera conjunta, en los ámbitos de intervención del Programa Gobernabilidad e Inclusión.

En ese sentido, como resultado de un proceso de planificación conjunto entre las direcciones de línea del Viceministerio de Hacienda y del Viceministerio de Economía y el Programa Gobernabilidad e Inclusión, se acordarán proyectos de cambio en diversas áreas temáticas, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la GTZ.



Considerando que el Programa Gobernabilidad e Inclusión de la GTZ tiene un periodo de ejecución previsto hasta junio de 2013, la duración del presente Convenio Marco de Colaboración será la misma. No obstante el Convenio podrá ser actualizado cuando ambas partes lo estimen pertinente, a fin de precisar otros alcances.

Lima, *Junio 2010*

**Mercedes Aráoz Fernández**  
Ministra

Ministerio de Economía y Finanzas

**Hartmut Paulsen**  
Director

Programa Gobernabilidad e Inclusión - GTZ



**Mayra Ugarte Vásquez-Solís**  
Asesora Principal

Programa Gobernabilidad e Inclusión - GTZ

